



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 12 FEB 2025

RES. H. N° 0035/25

EXPTE. N° 4020/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Romina Analía Gauna; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Romina Analía Gauna.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizada durante el **período lectivo 2023** en la asignatura **DIDÁCTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
CARLOS TOMÁS ELÍAS	13/04/23 al 31/03/24	SOBRESALIENTE
GABRIELA MARLENE MOREIRA	19/04/23 al 31/03/24	SOBRESALIENTE
BEATRIZ ROSANA FARÍAS	24/04/23 al 31/03/24	MUY BUENO

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa